



DEPENDENCIAS: JUMAPAANG
SECCION: TRANSPARENCIA
OFICIO NUM: JUMAPAANG2026/02/EXT02.
EXPEDIENTE: 02/2026

LEY DE ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA ANGOSTURA, SIN.

ASUNTO: Contestación a Solicitud.

Angostura, Sinaloa; a 13 de febrero de 2026

**C. Sin Nombre.
Solicitante de Información**

Con relación a la solicitud de información recibida el día 03 de febrero del 2026, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, a esta Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Angostura y a su Titular de Transparencia de la Ley de Acceso a la información Pública, la cual ha sido registrada bajo el número de folio **251259900000226**, me permito contestar lo siguiente:

Información Solicitada:

Relación de obras públicas asignadas en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de enero del 2026, en sus tres modalidades: adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas y licitación pública.

Dicha relación debe contener: Nombre de la empresa, monto, fecha de inicio y término de la obra, descripción, tipo de recurso, número de licitación y numero de contrato. Tratándose de obra pública directa que ejecute cualquier órgano público y contenido en los presupuestos de egresos, la información deberá precisar:

I. El monto.

II. El lugar.

III. El plazo de ejecución.

IV. La identificación del órgano público ordenador o responsable de la obra.

V. Mecanismos de vigilancia y/o supervisión de la sociedad civil. De la Ley de Acceso a la Información

Pública del Estado de Sinaloa.

Respuesta:

En relación a la solicitud con folio indicado se informa que no existen obras asignadas por ninguna modalidad dentro del periodo señalado.

ATENTAMENTE:

M.C. PAUL GONAZLEZ GARCIA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA JUMAPAANG.

C.c.p. MC. Paul González García -Gerente General de JUMAPAANG

C.c.p. Archivo



**JUNTA MUNICIPAL
DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO
ANGOSTURA, SIN.**